

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL MARZO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Encargo Fiduciario N° 719 de 2022 en su cláusula séptima referente a las OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA, en su numeral 2.8. OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES y de conformidad con los subnumerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8; presentamos el informe mensual del mes de marzo de 2023 de las gestiones adelantadas por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de marzo de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022	1
HECHOS RELEVANTES	7
CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO	9
1. ESTADOS FINANCIEROS	9
1.1. Subcuenta de Solidaridad	9
1.1.1. Estado de Situación Financiera	9
1.1.2. Estado de Resultados	10
1.2. Subcuenta de Subsistencia	10
1.2.1. Estado de Situación Financiera	11
1.2.2. Estado de Resultados	11
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12
2.1. Subcuenta de Solidaridad	12
2.1.1. Ingresos	12
2.1.2. Egresos	13
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar	14
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022	14
2.2.1. Ingresos	15
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	16



2.2.2.1.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar	17
2.1.2.2	Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022.....	17
3.	RECAUDO	17
2.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	17
2.1.1.	Aportes del 0.5%.....	17
2.1.2.	Multas y sanciones	20
2.1.3.	Intereses de mora.....	20
2.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	21
2.2.1.	Aportes del 0.5%.....	22
2.2.2.	Aportes diferenciales	22
2.2.3.	Aportes pensionados	23
2.2.4.	Intereses de mora.....	23
2.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	23
CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES		24
4.	Portafolio de Inversiones.....	24
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP.....	24
4.2.	Composición del Portafolio de Inversiones	25
4.2.1.	Composición del Portafolio por indicador	25
4.2.2.	Composición del Portafolio por tipo de inversión.....	26
4.2.3.	Composición del Portafolio por calificación de los emisores	26
4.2.4.	Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones	27
4.3.	Compras, ventas y redenciones de títulos.	27
4.3.1.	Compras de títulos.	27
4.3.2.	Ventas de títulos.....	28
4.3.3.	Redenciones de capital e intereses.	28
4.4.	Rentabilidad del portafolio por mes	30
4.5.	Cumplimiento de las políticas de inversión.....	30
2.2.6.	Portafolio de Inversiones consolidado REVISAR NUMERACIÓN.....	31
2.2.7.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad.....	31



2.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	32
2.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor	33
2.4. Gestión de riesgos del portafolio.....	34
2.4.1. VaR Normativo.....	35
2.4.2. VaR Interno	35
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....	37
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	37
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	37
5.1.1 Beneficiarios activos REVISAR NUMERACIÓN.....	37
2.4.3. Beneficiarios en mora REVISAR NUMERACIÓN	38
2.4.4. Suspensiones y retiros	38
2.4.5. Reintegros y reactivaciones	39
2.4.5.1. Marzo 2023	39
2.4.6. Pagos PSAP.....	40
2.4.6.1. Marzo 2023	40
2.4.7. Portal transaccional PSAP	40
2.5. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS). 41	
2.5.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos	41
2.5.2. Novedades de beneficiarios.	41
2.5.3. Cupos suspendidos:.....	42
2.5.4. Cupos vacíos.....	42
2.5.5. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor	42
2.5.6. Distribución de beneficiarios por departamento.....	43
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL	45
6. DEFENSA JUDICIAL.....	45
6.1. Acciones de Tutela.....	45
6.1.1. Fallos de Tutela.....	46
6.1.2. Consolidado Encargo Fiduciario.	46



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

6.2.	Procesos judiciales.....	46
6.4.	Derechos de Petición	50
6.4.1.	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 9	51
6.5.	Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso)	52
6.6.	Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 76.....	52
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		53
7.	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	53
8.	Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	54
CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS.....		55
9.	Riesgo operativo	55
9.1.	Matriz de riesgo vigente.....	55
9.2.	Plan de actualización de la Matriz de riesgo.....	55
9.2.1.	Listado maestro de documentos.....	55
9.2.2.	Cronograma de actualización de documentos.....	57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	9
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	10
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad.....	10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia	11
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	11
Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia	11
Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad	12
Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 9: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en marzo de 2023	13
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a marzo de 2023	14
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a marzo 2023	14
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad.....	14
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022	14
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia	15
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia	15
Tabla 16: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia.....	16



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en marzo de 2023	16
Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a marzo de 2023	16
Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Marzo 2023	17
Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia	17
Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022	17
Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	18
Tabla 24: Cinco entidades con mayor recaudo - Solidaridad	18
Tabla 25: Entidades con variación en recaudo mayor a \$50 millones - Solidaridad	18
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad	19
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones	20
Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad	20
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores	21
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes	21
Tabla 29: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte	21
Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia	22
Tabla 33: Aportes diferenciales	22
Tabla 34: Aportes pensionados.	23
Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia	23
Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores	23
Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado	24
Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	24
Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional	25
Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés	26
Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida	26
Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones	26
Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento	27
Tabla 44: Compras de Títulos Valores	27
Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores	28
Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores	28
Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad	29
Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia	30
Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.	30
Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio marzo 2023.	30
Tabla 51: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional	31
Tabla 52: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.	31
Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia	32
Tabla 54: Evaluación de cupos por emisor	33
Tabla 55: Entidades con mayor concentración en el portafolio	34
Tabla 56: VaR Normativo	35
Tabla 57: VaR Modelo Interno	36
Tabla 58: VaR Modelo Interno por indicador	36
Tabla 59: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional	37



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Tabla 60: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora	38
Tabla 61: Causales suspensión PSAP	38
Tabla 62: Causales retiro PSAP	39
Tabla 63: Reintegros y reactivaciones del PSAP	39
Tabla 64: Pagos PSAP en 2023	40
Tabla 65: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP	40
Tabla 66: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional.....	41
Tabla 67: Programas Ex madres - Balance de cupos.....	41
Tabla 68: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas	42
Tabla 69: Suspensión por motivo	42
Tabla 70: Cupos vacíos	42
Tabla 71: Nominas Programadas en 2023	43
Tabla 72: Beneficiarias del programa por departamento	43
Tabla 73: Procesos laborales por Instancia.....	48
Tabla 74: Procesos laborales por Instancia.....	49
Tabla 75: PQRD recibidas por programa	50
Tabla 76: PQRD procesadas en el mes	50
Tabla 77: PQRD procesadas por punto de atención en el mes	51
Tabla 78: PQRD procesadas por Tipología	51
Tabla 79: PQRD por programa respondidas en el mes	51
Tabla 80: PQRD respondidas por punto de atención en el mes.....	51
Tabla 81: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	53
Tabla 82: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	53
Tabla 83: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica	54
Tabla 84: Perfiles de Riesgo.....	55
Tabla 85: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional	56
Tabla 86: Cronograma de actualización de procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional.....	57

HECHOS RELEVANTES

Traslado de recursos a Prosperidad Social:

En el mes de marzo se cumplió con el traslado de los recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$78.518 millones.

El balance de los recursos trasladados a la fecha de corte y el pendiente de trasladar hasta el mes de diciembre es el siguiente:

Recursos para el DAPS	Al 31/03/2023
Apropiados a trasladar	\$ 863.700.547.104
Trasladados	\$ 157.036.463.110
Saldo por trasladar	\$ 706.664.083.994

Suspensión Beneficiarios PSAP con mora superior a 6 meses:

De acuerdo con la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020 y conforme a lo establecido en el Decreto 582 del 16 de abril de 2020, la inaplicación de la causal de pérdida del derecho al subsidio por mora superior a seis (6) meses continuos en el aporte obligatorio a Colpensiones, se efectuó desde el 16 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2022. El citado Decreto en el parágrafo de su artículo 3° concedió un plazo de tres (3) meses siguientes a la terminación de la emergencia sanitaria para que los afiliados al PSAP realizaran el pago extemporáneo de los aportes que le correspondían en el periodo de emergencia, el cual venció el 30 de septiembre de 2022. Culminado este periodo, Colpensiones remitió en la cuenta de cobro mensual correspondiente al mes de septiembre de 2022 los respectivos estados de cuenta de morosidad para su trámite. Por tanto, se procedió en el mes objeto del presente informe, a la suspensión preventiva de 9.586 beneficiarios por motivo “mora superior a 6 meses”.

Es importante mencionar que los beneficiarios que en los estados de cuenta de morosidad reportado por Colpensiones presentan una mora de 1 a 5 meses, se ha notificado mediante el envío masivo de mensajes de texto.

Pago de Subsidios a Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas

Debido al retraso presentado en la suscripción del convenio marco entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, en el mes de marzo de 2023. Se realizó la programación y pago de las nóminas para el Programa de Subsidio a la Vejez para Ex Madres Comunitarias y Sustitutas correspondiente a los subsidios de enero y febrero de 2023, con recursos provenientes en su totalidad del Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), con previa autorización por parte del Ministerio del Trabajo.

Igualmente, este retraso ocasionó que durante el mes de marzo no se pudiera programar la nómina correspondiente al mismo periodo, no pudiendo cumplir con las fechas establecidas en el Cronograma Operativo del Programa.

Firma Convenio Marco de cofinanciación de subsidios por parte del ICBF para el Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas

El día 31 de marzo de 2023, se realizó la firma de los convenios entre el ICBF y Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, para la cofinanciación del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.

La vigencia del convenio es hasta el 31 de marzo de 2026.

CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de Mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A Febrero-23	A Marzo-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 247.564.678.735	\$234.538.924.345	-\$ 13.025.754.390	-5,3%	37,5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 25.967.272.800	\$ 16.234.340.400	-\$ 9.732.932.400	-37,5%	2,6%
Certificados Depósito a Término	\$ 250.040.357.100	\$305.919.140.450	\$ 55.878.783.350	22,3%	48,9%
Bonos entidades Financieras	\$ 22.131.790.650	\$ 22.581.065.750	\$ 449.275.100	2,0%	3,6%
Cuentas por Cobrar	\$ 45.465.058.785	\$ 46.126.580.561	\$ 661.521.776	1,5%	7,4%
TOTAL ACTIVOS	\$591.169.158.069	\$625.400.051.506	\$34.230.893.436	5,8%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 20.884.604	\$ 15.041.628	-\$ 5.842.976	-28,0%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 87.166.194.013	\$ 70.380.268.201	-\$ 16.785.925.812	-19,3%	11,3%
Retenciones e Impuestos	\$ 782.211	\$ 0	-\$ 782.211	-100%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 4.327.073.257	\$ 5.075.718.882	\$ 748.645.624	17,3%	0,8%
Honorarios por pagar	\$ 16.031.584	\$ 16.031.584	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 91.530.965.669	\$ 75.487.060.295	-\$ 16.043.905.374	-17,5%	12,1%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 499.638.192.400	\$ 549.912.991.211	\$ 50.274.798.810	10,1%	87,9%
TOTAL PATRIMONIO	\$499.638.192.400	\$ 549.912.991.211	\$ 50.274.798.810	10,1%	87,9%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$591.169.158.069	\$ 625.400.051.506	\$ 34.230.893.436	5,8%	100%

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	Marzo-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 499.638.192.400
+ Excedente del mes	\$ 50.274.798.810
Patrimonio al cierre del mes	\$ 549.912.991.211

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Acumulado a Febrero-23	Acumulado a Marzo-23	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 93.298.825.584	\$ 144.162.394.965	\$ 50.863.569.381	54,5%	81,2%
Multas (Fiscales)	\$ 90.983.922	\$ 366.080.487	\$ 275.096.565	302,4%	0,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 245.947.741	\$ 407.665.905	\$ 161.718.164	65,8%	0,2%
Intereses sobre depósitos	\$ 3.668.129.122	\$ 6.502.171.564	\$ 2.834.042.443	77,3%	3,7%
Valoración de Inversiones	\$ 10.363.605.113	\$ 18.092.644.663	\$ 7.729.039.550	74,6%	10,2%
Otros ingresos financieros	\$ 545.421.191	\$ 656.913.636	\$ 111.492.445	20,4%	0,4%
Reversión de perdidas por deterioro	\$ 8.436.541	\$ 38.173.764	\$ 29.737.223	352,5%	0,0%
Recuperaciones	\$ 23.648.600	\$ 7.378.624.300	\$ 7.354.975.700	31101,1%	4,2%
Ingresos diversos	\$ 305	\$ 516	\$ 211	69,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$108.244.998.119	\$177.604.669.800	\$ 69.359.671.681	64,1%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 2.155.994.608	\$ 2.904.640.232	\$ 748.645.624	34,7%	1,6%
Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 36.785.242.560	\$ 55.119.126.080	\$ 18.333.883.520	49,8%	31,0%
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 7.028.064	\$ 9.371.790	\$ 2.343.726	33,3%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 457	\$ 457	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 38.948.265.689	\$ 58.033.138.559	\$ 19.084.872.870	49,0%	32,7%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$69.296.732.430	\$119.571.531.240	\$ 50.274.798.810	72,6%	67,3%

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A Febrero-23	A Marzo-23	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 140.170.683.403	\$ 125.953.488.694	-\$ 14.217.194.709	-10,1%	85,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados depósito a término	\$ 18.637.761.919	\$ 20.508.846.873	\$ 1.871.084.954	10,0%	14,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 433.031	\$ 433.031	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros Activos	\$ 481.046.500	\$ 473.069.000	-\$ 7.977.500	-1,7%	0,3%
TOTAL ACTIVOS	\$ 159.289.924.853	\$ 146.935.837.597	-\$ 12.354.087.256	-7,8%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.423.376.811	\$ 1.815.912.311	\$ 392.535.500	27,6%	1,2%
Subsidios Asistencia social	\$ 13.942.465.040	\$ 8.931.109.040	-\$ 5.011.356.000	-35,9%	6,1%
Comisiones por pagar	\$ 188.028.894	\$ 219.798.979	\$ 31.770.085	16,9%	0,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 15.553.870.745	\$ 10.966.820.330	-\$ 4.587.050.415	-29,5%	7,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 143.736.054.108	\$ 135.969.017.267	-\$ 7.767.036.841	-5,4%	92,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 143.736.054.108	\$ 135.969.017.267	-\$ 7.767.036.841	-5,4%	92,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 159.289.924.853	\$ 146.935.837.597	-\$ 12.354.087.256	-7,8%	100%

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del patrimonio	Marzo-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 143.736.054.108
+ Excedente del mes	-\$ 7.767.036.841
Patrimonio al cierre del mes	\$ 135.969.017.267

1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	Acumulado a Febrero-23	Acumulado a Marzo-23	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 123.524.245.258	\$ 192.447.487.361	\$ 68.923.242.103	55,8%	96,5%
Intereses (Fiscales)	\$ 287.375.292	\$ 424.437.304	\$ 137.062.013	47,7%	0,2%



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Estado de Resultados	Acumulado a Febrero-23	Acumulado a Marzo-23	Variación	% Var.	% Part.
Intereses sobre depósitos	\$ 3.545.116.185	\$ 5.120.131.632	\$ 1.575.015.447	44,4%	2,6%
Valoración de Inversiones	\$ 117.284.581	\$ 351.760.035	\$ 234.475.454	199,9%	0,2%
Otros ingresos financieros	\$ 652.691.060	\$ 757.631.543	\$ 104.940.482	16,1%	0,4%
Ingresos diversos	\$ 248.941.418	\$ 251.188.218	\$ 2.246.800	0,9%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 128.375.653.794	\$ 199.352.636.093	\$ 70.976.982.299	55,3%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 85.911.784	\$ 117.681.869	\$ 31.770.085	37,0%	0,1%
Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 5.920.160.000	\$ 6.106.200.000	\$ 186.040.000	3,1%	3,1%
Transferencias y Subvenciones	\$ 78.518.231.555	\$ 157.036.463.110	\$ 78.518.231.555	100,0%	78,8%
Amortización activos intangibles	\$ 15.955.000	\$ 23.932.500	\$ 7.977.500	50,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 397	\$ 397	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 84.540.258.736	\$ 163.284.277.876	\$ 78.744.019.140	93,1%	81,9%
EXCEDENTES (DEFICIT)	\$ 43.835.395.058	\$ 36.068.358.217	-\$ 7.767.036.841	-17,7%	18,1%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2023, aprobado por el Comité Directivo del FSP en sesión que se realizó el 6 de marzo de 2023, ascendió a la suma de \$630.145 millones, de los cuales se apropió la suma de \$187.999 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Marzo-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 143.772.311.881	\$ 585.918.234.500	\$ 46.022.258.000	\$ 142.446.014.500
Rendimientos Financieros	\$ 44.227.005.504	\$ 44.227.005.504	\$ 3.324.217.850	\$ 9.267.287.727
Total Ingresos	\$ 187.999.317.385	\$ 630.145.240.004	\$ 49.346.475.850	\$ 151.713.302.227

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de marzo y la acumulada del año 2023.

Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución Marzo-23	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 49.149.022.881	\$ 140.061.237.765	97,4%	23,9%	98,3%
Rendimientos Financieros	\$ 5.160.690.943	\$ 14.523.519.054	32,8%	32,8%	156,7%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 259.351.692	\$ 1.047.324.826	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 41.380.527	\$ 85.170.158	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 54.610.446.042	\$ 155.717.251.803	82,8%	24,7%	102,6%
Otros Ingresos	\$ 1.322.739.300	\$ 4.090.933.600	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 55.933.185.342	\$ 159.808.185.403	85,0%	25,4%	105,3%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 9: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 178.306.160.925
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968
Total Egresos	\$ 187.999.317.385

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en marzo de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión*	\$ 14.174.377.332	\$ 27.552.049.332	\$ 27.460.081.332
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 14.174.377.332	\$ 27.552.049.332	\$ 27.460.081.332

- El compromiso de pago de la nómina de noviembre de 2022 quedó aplicado en mes de febrero mientras que la nómina de diciembre de 2022 quedó comprometido en marzo y la ordenación de las dos nóminas se realizó en el mes de marzo de 2023.

Por su parte la ejecución presupuestal en el primer trimestre de 2023 es la siguiente:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a marzo de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27.585.309.029	\$ 27.585.309.029	\$ 27.493.341.029
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 37.278.465.489	\$ 27.585.309.029	\$ 27.493.341.029

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de marzo.

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a marzo 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 150.720.851.896	\$ 0	\$ 91.968.000	15,5%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 8.983.747.492	\$ 0	100%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 709.408.968	\$ 0	100%	0,0%
Total Egresos	\$ 150.720.851.896	\$ 9.693.156.460	\$ 91.968.000	19,8%	74,0%

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 4.555.342.315	\$ 311.824.000	\$ 306.664.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.719	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 107.486.208	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 5.980.235.242	\$ 311.824.000	\$ 306.664.000

Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Subsidios PSAP	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.718

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 17.520.000
TOTAL	\$ 1.334.926.718

2.2. Subcuenta de Subsistencia **REVISOR NUMERACIÓN POR FAVOR**

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2023 se estimó en \$896.832 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Marzo-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 585.918.234.500	\$ 585.918.234.500	\$ 46.022.258.000	\$ 142.446.014.500
Aportes Diferenciales	\$ 151.040.392.000	\$ 151.040.392.000	\$ 12.074.337.000	\$ 39.909.657.000
Aportes Pensionados	\$ 61.254.996.000	\$ 61.254.996.000	\$ 4.733.212.000	\$ 13.346.045.000
Rendimientos Financieros	\$ 10.889.964.201	\$ 10.889.964.201	\$ 837.665.598	\$ 2.479.872.060
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 809.103.586.701	\$ 809.103.586.701	\$ 63.667.472.598	\$ 198.181.588.560
Des acumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 73.404.360.054	\$ 73.404.360.054	\$ 0	\$ 0
Aportes ICBF	\$ 14.324.184.416	\$ 14.324.184.416	\$ 2.189.444.021	\$ 6.545.939.820
Total Ingresos	\$ 896.832.131.171	\$ 896.832.131.171	\$ 65.856.916.619	\$ 204.727.528.380

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de marzo y la acumulada del año 2023.

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución Marzo-23	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 50.863.569.381	\$ 144.162.394.965	24,6%	24,6%	101,2%
Aportes Diferenciales	\$ 13.184.986.591	\$ 37.517.150.044	24,8%	24,8%	94,0%
Aportes Pensionados	\$ 4.874.686.131	\$ 10.767.942.351	17,6%	17,6%	80,7%
Rendimientos Financieros	\$ 1.622.655.947	\$ 5.189.151.132	47,7%	47,7%	209,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 242.002.495	\$ 1.182.068.847	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 70.787.900.546	\$ 198.818.707.340	24,6%	24,6%	100,3%



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Ejecución ingresos	Ejecución Marzo-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Desacumulacion Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Aportes ICBF	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	0,0%
Aportes 0.50% años anteriores	\$ 2.246.800	\$ 23.227.900	N.A.	N.A.	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0	\$ 0	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 70.790.147.346	\$ 198.841.935.240	22,2%	22,2%	97,1%

2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Final
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 32.673.884.528
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516
Total Egresos	\$ 33.131.584.067

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en marzo de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 32.673.884.528	\$ 5.619.460.000	\$ 5.197.396.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 32.673.884.528	\$ 5.619.460.000	\$ 5.197.396.000

Por su parte la ejecución presupuestal en el primer trimestre de 2023 es la siguiente:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a marzo de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 32.673.884.528	\$ 5.619.460.000	\$ 5.197.396.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 33.131.584.067	\$ 5.619.460.000	\$ 5.197.396.000

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Marzo 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 27.054.424.528	\$ 422.064.000	100,0%	17,2%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 381.241.023	\$ 0	100,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 76.458.516	\$ 0	100,0%	0,0%
Total Egresos	\$ 0	\$ 27.512.124.067	\$ 422.064.000	100,0%	17,0%

2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022

Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Programa Exmadres	\$ 150.000.000	\$ 83.320.000	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 11.584.624	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 206.327.850	\$ 83.320.000	\$ 0

Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 1.290.580.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 1.461.000
TOTAL	\$ 1.336.784.226

3. RECAUDO

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo

de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 20.289.882.587	\$ 27.055.534.225	\$ 6.765.651.638	\$ 70.231.302.081
Administradoras de prima media	\$ 19.050.375.610	\$ 19.658.673.956	\$ 608.298.346	\$ 62.565.149.634
Regímenes especiales	\$ 3.911.069.600	\$ 4.149.361.200	\$ 238.291.600	\$ 11.365.943.250
Total	\$ 43.251.327.797	\$ 50.863.569.381	\$ 7.612.241.584	\$ 144.162.394.965

A continuación, se muestra las cinco mayores entidades recaudadoras de los aportes del 1% (se muestra solo el valor del 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad).

Estas cinco entidades comprenden el 92.03% del total de los recaudos por aportes del 0.5% recibidos en el año 2023

Tabla 24: Cinco entidades con mayor recaudo - Solidaridad

Entidad Recaudadora	Régimen	febrero-23	marzo-23	Total	Participación
Colpensiones	RPM	\$ 19.013.080.520	\$ 19.617.549.260	\$ 62.458.173.146	43,32%
AFP Porvenir	RAI	\$ 9.702.274.474	\$ 8.450.766.648	\$ 27.406.631.456	19,01%
AFP Protección	RAI	\$ 7.695.545.635	\$ 7.641.907.341	\$ 25.932.444.660	17,99%
AFP Colfondos	RAI	\$ 2.892.042.278	\$ 3.014.354.110	\$ 8.943.691.438	6,20%
AFP Old Mutual	RPM	\$ 20.200	\$ 7.929.985.353	\$ 7.930.013.753	5,50%
		\$ 39.302.963.107	\$ 46.654.562.711	\$ 132.670.954.453	92,03%

De otra parte, las variaciones de recaudo superiores a \$50 millones entre los meses de febrero y marzo es la siguiente:

Tabla 25: Entidades con variación en recaudo mayor a \$50 millones - Solidaridad

Entidad Recaudadora	febrero-23	marzo-23	Acumulado	Variación
AFP Old mutual	\$ 20.200	\$ 7.929.985.353	\$ 7.930.013.753	\$ 7.929.965.153
Colpensiones	\$ 19.013.080.520	\$ 19.617.549.260	\$ 62.458.173.146	\$ 604.468.740
AFP Colfondos	\$ 2.892.042.278	\$ 3.014.354.110	\$ 8.943.691.438	\$ 122.311.832
Departamento de Córdoba	\$ 119.621.600	\$ 236.227.900	\$ 355.849.500	\$ 116.606.300
Distrito de barranquilla	\$ 110.289.200	\$ 195.248.600	\$ 305.537.800	\$ 84.959.400
Departamento de Norte de Santander	\$ 78.635.300	\$ 158.995.600	\$ 237.654.900	\$ 80.360.300



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Entidad Recaudadora	febrero-23	marzo-23	Acumulado	Variación
Departamento de sucre	\$ 87.132.600	\$ 164.351.600	\$ 302.313.800	\$ 77.219.000
Municipio de Santiago de Cali	\$ 75.975.100	\$ 146.141.200	\$ 222.437.500	\$ 70.166.100
Alcaldía distrital de santa marta	\$ 0	\$ 67.275.300	\$ 146.243.000	\$ 67.275.300
Gobernación del Chocó	\$ 44.315.900	\$ 104.496.900	\$ 148.812.800	\$ 60.181.000
AFP Protección	\$ 7.695.545.635	\$ 7.641.907.341	\$ 25.932.444.660	-\$ 53.638.294
Alcaldía mayor de Cartagena de indias	\$ 119.358.600	\$ 52.128.700	\$ 171.487.300	-\$ 67.229.900
Secretaria de educación y cultura del Putumayo	\$ 79.028.500	\$ 0	\$ 130.248.300	-\$ 79.028.500
Departamento de Nariño	\$ 106.558.900	\$ 0	\$ 223.333.200	-\$ 106.558.900
Municipio de Medellín	\$ 274.311.700	\$ 162.272.800	\$ 580.644.000	-\$ 112.038.900
Departamento de Antioquia	\$ 149.630.100	\$ 9.470.800	\$ 533.791.000	-\$ 140.159.300
AFP Porvenir	\$ 9.702.274.474	\$ 8.450.766.648	\$ 27.406.631.456	-\$ 1.251.507.826
Total mayores variaciones	\$ 43.251.327.797	\$ 50.863.569.381	\$ 144.162.394.965	\$ 7.612.241.584

Se aprecia como el menor valor recaudado se debe a los valores girados por la AFP Old Mutual por \$7.930 millones.

A continuación, se muestra la variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Marzo-23	Acumulado
Flujo de caja	\$ 49.149.022.881	\$ 140.061.237.765
Estado de Situación Financiera	\$ 50.863.569.381	\$ 144.162.394.965
Diferencia	-\$ 1.714.546.500	-\$ 4.101.157.200

Realizando el análisis comparativo entre el recaudo real acumulado a marzo de 2022 (\$124.380 millones), en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2023 (\$142.446 millones) y del ingreso real acumulado 2023 (\$144.162 millones), se puede apreciar que, el recaudo del primer trimestre del año 2023 creció en un 15,9% frente al del año 2022, este se encuentra en un 1,2% por encima del presupuesto del trimestre.



2.1.2. Multas y sanciones

Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Multas y sanciones	\$ 0	\$ 4.203.000	\$ 4.203.000	\$ 11.203.000
Multas con acuerdo de pago	\$ 0	\$ 4.822.176	\$ 4.822.176	\$ 4.822.176
Multas mayores a 365 días	\$ 19.778.808	\$ 15.502.377	-\$ 4.276.431	\$ 36.826.091
Multas recaudadas en proceso cobro persuasivo	\$ 6.320.000	\$ 8.976.232	\$ 2.656.232	\$ 15.296.232
Intereses multas y mora acuerdos de pago	\$ 10.708.647	\$ 13.858.917	\$ 3.150.270	\$ 26.567.565
TOTAL	\$ 36.807.455	\$ 47.362.703	\$ 10.555.247	\$ 94.715.064
Multas Flujo de Caja	\$ 36.789.631	\$ 41.380.527	\$ 4.590.895	\$ 85.170.158
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 17.824	\$ 5.982.176	-\$ 3.527.082	\$ 9.544.906

2.1.3. Intereses de mora

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 1.688.700	\$ 3.067.305	-\$ 2.137.200	\$ 8.581.905
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 110.994.365	\$ 144.791.942	-\$ 15.048.614	\$ 381.829.285
Total	\$ 112.683.065	\$ 147.859.246	-\$ 17.185.814	\$ 390.411.190

2.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores

Administradoras	Recaudo Marzo 2023	Recaudo Acumulado
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 505.589.949
A.F.P.C. Protección	\$ 0	\$ 39.831.242
A.F.P.C. Colfondos	\$ 43.957.916	\$ 43.957.916
Old mutual Fondo Moderado	\$ 67.336.574	\$ 67.336.574
Old mutual Fondo alternativo	\$ 197.955	\$ 197.955
CAXDAC	\$ 0	\$ 0
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total, Rendimientos	\$ 111.492.445	\$ 656.913.636

2.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados. El valor del recaudo acumulado entre febrero 2023 y marzo 2023 se redujo en un 12.82.0%.

Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes

Aportes subcuenta subsistencia	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 24.796.571.800	\$ 34.743.090.910	\$ 9.946.519.110	\$ 87.564.550.670
Administradoras de prima media	\$ 27.535.936.405	\$ 28.652.539.493	\$ 1.116.603.088	\$ 89.624.321.845
Regímenes especiales	\$ 5.198.366.287	\$ 5.527.611.700	\$ 329.245.413	\$ 15.258.581.346
TOTAL	\$ 57.530.874.493	\$ 68.923.242.103	\$ 11.392.367.611	\$ 192.447.453.861

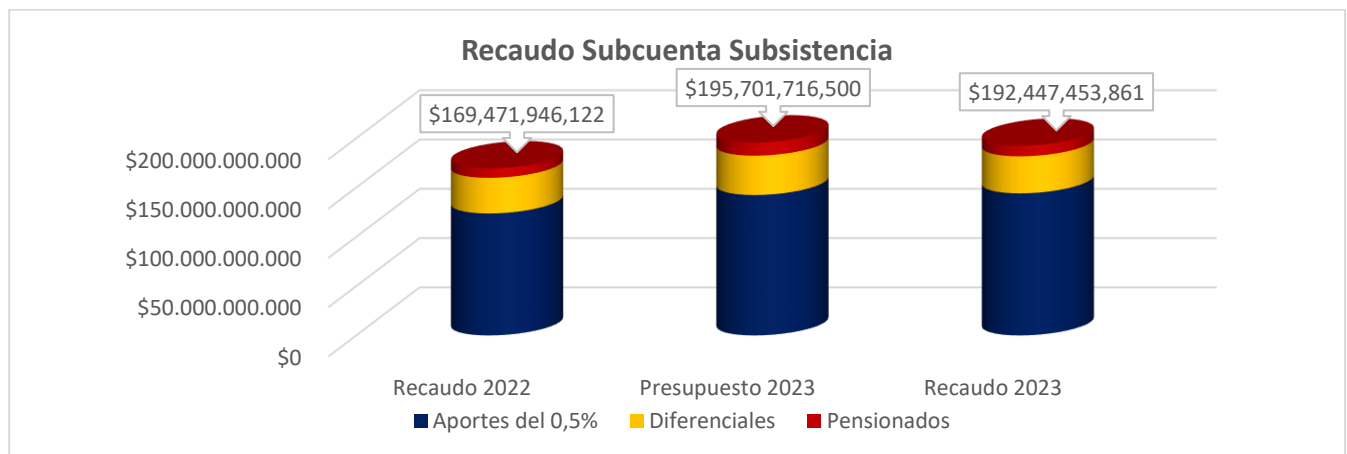
La siguiente tabla muestra el recaudo por fuente de los aportes. Se aprecia que además de la caída en el recaudo de los aportes del 0.5%.

Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte

Aportes subcuenta subsistencia	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Aportes del 0,5%	\$ 43.251.327.797	\$ 50.863.569.381	\$ 7.612.241.584	\$ 144.162.394.965
Aportes Diferenciales	\$ 9.814.842.809	\$ 13.184.986.591	\$ 3.370.143.783	\$ 37.517.116.544
Aportes Pensionados	\$ 4.464.703.887	\$ 4.874.686.131	\$ 409.982.244	\$ 10.767.942.351

Aportes subcuenta subsistencia	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
TOTAL	\$ 57.530.874.493	\$ 68.923.242.103	\$ 11.392.367.611	\$ 192.447.453.861

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2023 con corte a marzo 31, frente al presupuesto del año 2023 y el acumulado a la misma fecha en el año 2022.



2.2.1. Aportes del 0.5%

Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Recaudo 0,5%	febrero-22	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 20.289.882.587	\$ 27.055.534.225	\$ 6.765.651.638	\$ 70.231.302.081
Administradoras de prima media	\$ 19.050.375.610	\$ 19.658.673.956	\$ 608.298.346	\$ 62.565.149.634
Regímenes especiales	\$ 3.911.069.600	\$ 4.149.361.200	\$ 238.291.600	\$ 11.365.943.250
TOTAL	\$ 43.251.327.797	\$ 50.863.569.381	\$ 7.612.241.584	\$ 144.162.394.965

2.2.2. Aportes diferenciales

Tabla 33: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	febrero-22	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 4.465.624.713	\$ 7.621.463.885	\$ 3.155.839.171	\$ 17.175.285.589
Administradoras de prima media	\$ 5.347.356.995	\$ 5.562.124.207	\$ 214.767.211	\$ 20.336.292.455
Regímenes especiales	\$ 1.861.100	\$ 1.398.500	-\$ 462.600	\$ 5.538.500
TOTAL	\$ 9.814.842.809	\$ 13.184.986.591	\$ 3.370.143.783	\$ 37.517.116.544

2.2.3. Aportes pensionados

Tabla 34: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	febrero-22	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 41.064.500	\$ 66.092.800	\$ 25.028.300	\$ 157.963.000
Administradoras de prima media	\$ 3.138.203.800	\$ 3.431.741.331	\$ 293.537.531	\$ 6.722.879.755
Regímenes especiales	\$ 1.285.435.587	\$ 1.376.852.000	\$ 91.416.413	\$ 3.887.099.596
TOTAL	\$ 4.464.703.887	\$ 4.874.686.131	\$ 409.982.244	\$ 10.767.942.351

2.2.4. Intereses de mora

Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	febrero-23	marzo-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 1.864.200	\$ 1.553.800	-\$ 310.400	\$ 7.338.800
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 118.998.728	\$ 135.508.213	\$ 16.509.485	\$ 417.098.504
Total	\$ 120.862.928	\$ 137.062.013	\$ 16.199.085	\$ 424.437.304

2.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores

Administradoras	Marzo-23	Acumulado 2023
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 606.215.776
A.F.P.C. Protección	\$ 0	\$ 46.475.284
A.F.P.C. Colfondos	\$ 0	\$ 0
Old mutual Fondo Moderado	\$ 104.454.723	\$ 104.454.723
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 485.759	\$ 485.759
CAXDAC	\$ 0	\$ 0
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total Rendimientos	\$ 104.940.482	\$ 757.631.543

CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. Portafolio de Inversiones

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de marzo de 2023, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$725.726 millones, presentando un incremento en \$21.341 millones frente al saldo del mes de febrero de 2023.

Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado

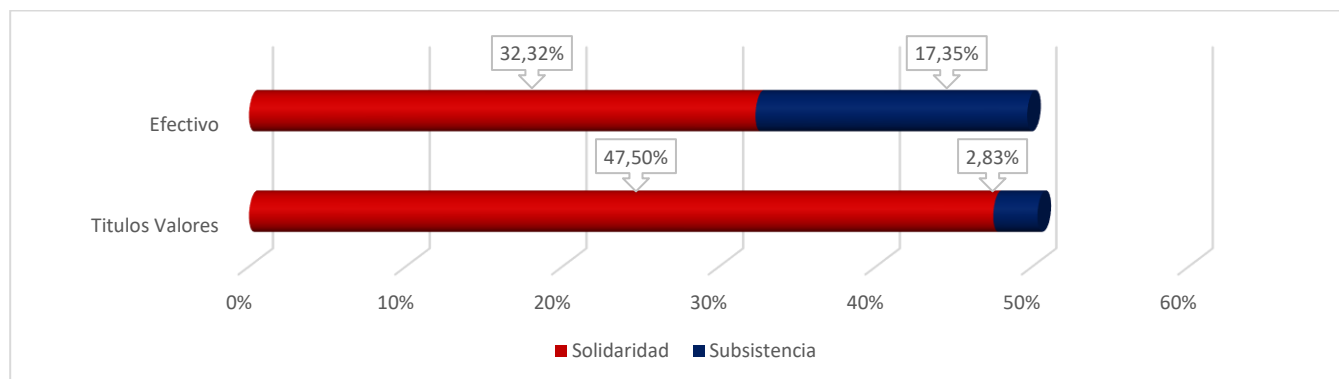
Portafolio	febrero-23	marzo-23	Variación	% variación
Títulos Valores	\$ 316.777.182.469	\$ 365.243.393.473	\$ 48.466.211.004	15,30%
Efectivo	\$ 387.608.035.551	\$ 360.482.680.166	-\$ 27.125.355.385	-7,00%
TOTAL	\$ 704.385.218.020	\$ 725.726.073.639	\$ 21.340.855.619	3,03%

El portafolio se distribuye en un 50,33% en títulos valores y un 49,67% en depósitos en cuentas bancarias.

Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Títulos Valores	\$ 20.508.846.873	14,00%	\$ 344.734.546.600	59,51%	\$ 365.243.393.473	50,33%
Efectivo	\$ 125.945.698.647	86,00%	\$ 234.536.981.520	40,49%	\$ 360.482.680.166	49,67%
TOTAL	\$ 146.454.545.519	100%	\$ 579.271.528.120	100%	\$ 725.726.073.639	100%

La Subcuenta de Solidaridad comprende el 79,82% del total del portafolio, mientras que la Subcuenta de Subsistencia comprende el 20,18% del mismo.



En el mes de marzo de 2023, la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 26,12% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Títulos Valores	\$ 234.475.454	16,30%	\$ 7.729.039.550	33,84%	\$ 7.963.515.004	33,32%
Efectivo	\$ 1.575.015.447	12,45%	\$ 2.834.042.443	13,47%	\$ 4.409.057.890	13,10%
TOTAL	\$ 1.809.490.901	12,95%	\$ 10.563.081.993	28,37%	\$ 12.372.572.894	26,12%

Cabe señalar que en la Subcuenta de Solidaridad no se están incluyendo intereses por \$ \$917.735.826,99 de la cuenta 32888193 del Banco Colpatria ya que esta entidad solo los abonó en la cuenta el tres de abril y no se refleja en los extractos expedidos por este banco con corte al 31 de marzo.

4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

A continuación, se presenta la manera como se distribuye el portafolio según el indicador de tasa de interés, según las especies en las cuales se encuentran invertidos los recursos, según la calificación de los emisores y por el plazo que falta para el vencimiento de las inversiones.

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

El portafolio se concentró en el mes de marzo 2023 en efectivo en cuentas bancarias (49.67%), aunque su participación se redujo debido al efecto de los pagos de subsidios de los programas Subsidio al Aporte en Pensión y de Ex madres comunitarias y ex madres sustitutas; y al giro mensual de los recursos a Prosperidad social. El monto de los recursos en efectivo se redujo en el mes de marzo en \$27.125 millones frente al saldo de febrero.

La inversión en títulos de tasa fija alcanzó un 20,38% del portafolio, los títulos con tasa IBR un 26,48% y los títulos ligados a la DTF un 14,47%.

Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 15.317.059.373	10,46%	\$ 132.563.320.750	22,88%	\$ 147.880.380.123	20,38%
IPC	\$ 5.191.787.500	3,54%	\$ 99.814.934.600	17,23%	\$ 105.006.722.100	14,47%
IBR	\$ 0	0,00%	\$ 112.356.291.250	19,40%	\$ 112.356.291.250	15,48%
A la vista	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 125.945.698.647	86,00%	\$ 234.536.981.520	40,49%	\$ 360.482.680.166	49,67%

4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 20.508.846.873	14,00%	\$ 305.919.140.450	52,81%	\$ 326.427.987.323	44,98%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 22.581.065.750	3,90%	\$ 22.581.065.750	3,11%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 16.234.340.400	2,80%	\$ 16.234.340.400	2,24%
TES UVR	\$ 0	0,00%		0,00%	\$ 0	0,00%
A la vista	\$ 125.945.698.647	86,00%	\$ 234.536.981.520	40,49%	\$ 360.482.680.166	49,67%
TOTAL	\$ 146.454.545.519	100%	\$ 579.271.528.120	100%	\$ 725.726.073.639	100%

Además de los recursos a la vista, la mayor parte del portafolio se encuentra en inversiones de corto plazo representadas en Certificados de Depósito a Término con una participación del 44,98%.

4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 16.234.340.400	2,80%	\$ 16.234.340.400	2,24%
AAA	\$ 20.508.846.873	14,00%	\$ 328.500.206.200	56,71%	\$ 349.009.053.073	48,09%
AAA - Vista	\$ 125.945.698.647	86,00%	\$ 234.536.981.520	40,49%	\$ 360.482.680.166	49,67%
TOTAL	\$ 0	0,00%	\$ 16.234.340.400	2,80%	\$ 16.234.340.400	2,24%

El portafolio se invierte en entidades y emisores de la más alta calificación, no obstante, debido a las necesidades permanentes de liquidez y el comportamiento al alza de las tasas del mercado hace que inversiones en TES sean menos atractivas para la inversión de los recursos.

En este sentido, la participación en emisores AA se incrementó en \$58.199 millones, mientras las inversiones en TES se redujeron en \$9.733 millones debido a la redención del título 59 del portafolio de Solidaridad.

4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

En la siguiente tabla se aprecia la distribución del portafolio en sus plazos al vencimiento de los distintos títulos que lo conforman.

Se puede señalar que el 70,36% del portafolio (efectivo más inversiones) se encuentra a menos de 180 días, lo cual es consistente con la política de entrega de recursos a Prosperidad Social y al pago de subsidios durante el mes de marzo de 2023.

Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 125.945.698.647	86,00%	\$ 234.536.981.520	40,49%	\$ 360.482.680.166	49,67%
0 - 180 días	\$ 20.508.846.873	14,00%	\$ 129.616.665.500	22,38%	\$ 150.125.512.373	20,69%
181 - 360 días	\$ 0	0,00%	\$ 166.571.100.200	28,76%	\$ 166.571.100.200	22,95%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 48.546.780.900	8,38%	\$ 48.546.780.900	6,69%
TOTAL	\$ 146.454.545.519	100%	\$ 579.271.528.120	100%	\$ 725.726.073.639	100%

4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de marzo de 2023 se realizaron compras de 11 títulos valores por Valor de giro de \$56.377 millones y valor nominal de \$55.000 millones.

Tabla 44: Compras de Títulos Valores

Portafolio	Cantidad	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	10	\$ 50.000.000.000	\$ 51.192.735.000
Subsistencia	1	\$ 5.000.000.000	\$ 5.184.250.000

Portafolio	Cantidad	Valor nominal	Valor giro
	11	\$ 55.000.000.000	\$ 56.376.985.000

Para el portafolio de solidaridad se compraron 10 títulos valores por valor nominal de \$50.000 millones, por los cuales se giraron \$51.193 millones.

Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	92	13-mar.-23	Bancolombia	\$ 3.000.000.000	\$ 3.073.620.000
Solidaridad	93	15-mar.-23	Davivienda	\$ 4.000.000.000	\$ 4.141.800.000
Solidaridad	94	16-mar.-23	Banco de Occidente	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Solidaridad	95	16-mar.-23	Banco de Occidente	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Solidaridad	96	16-mar.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 5.162.250.000
Solidaridad	97	17-mar.-23	Findeter	\$ 2.500.000.000	\$ 2.523.775.000
Solidaridad	98	22-mar.-23	Davivienda	\$ 10.000.000.000	\$ 10.436.400.000
Solidaridad	99	23-mar.-23	Bancolombia	\$ 5.500.000.000	\$ 5.700.640.000
Solidaridad	100	24-mar.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 5.154.250.000
Solidaridad	101	24-mar.-23	AV Villas	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
TOTAL				\$ 50.000.000.000	\$ 51.192.735.000

Por su parte, para el portafolio de solidaridad se compró 1 título valor por valor nominal de \$5.000 millones, por los cuales se giraron \$5.184 millones.

Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Subsistencia	8	27-mar.-23	BBVA	\$ 5.000.000.000	\$ 5.184.250.000
TOTAL				\$ 5.000.000.000	\$ 5.184.250.000

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de marzo de 2023 no se realizaron ventas de títulos valores.

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Durante el mes de marzo de 2023, se redimieron totalmente 3 títulos con un valor nominal de \$13.500 millones e intereses por \$48 millones.

De igual manera se redimieron intereses de 28 títulos por valor de \$2.327 millones.

Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	2	6-mar.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 66.790.000	\$ 66.790.000
Solidaridad	19	6-mar.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 61.585.000	\$ 61.585.000
Solidaridad	65	6-mar.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 11.348.000	\$ 11.348.000
Solidaridad	38	7-mar.-23	Findeter	\$ 0	\$ 53.788.000	\$ 53.788.000
Solidaridad	59	7-mar.-23	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 10.000.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000.000
Solidaridad	11	8-mar.-23	FDN	\$ 0	\$ 54.710.000	\$ 54.710.000
Solidaridad	32	8-mar.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 93.219.000	\$ 93.219.000
Solidaridad	13	10-mar.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 24.216.000	\$ 24.216.000
Solidaridad	37	10-mar.-23	Findeter	\$ 0	\$ 21.638.000	\$ 21.638.000
Solidaridad	33	13-mar.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 252.056.000	\$ 252.056.000
Solidaridad	40	13-mar.-23	Findeter	\$ 0	\$ 65.765.000	\$ 65.765.000
Solidaridad	56	13-mar.-23	Findeter	\$ 0	\$ 163.865.000	\$ 163.865.000
Solidaridad	81	13-mar.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 106.694.000	\$ 106.694.000
Solidaridad	43	15-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 219.750.000	\$ 219.750.000
Solidaridad	53	15-mar.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000
Solidaridad	64	15-mar.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 227.790.000	\$ 227.790.000
Solidaridad	17	21-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 46.636.000	\$ 46.636.000
Solidaridad	29	21-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 104.985.000	\$ 104.985.000
Solidaridad	67	21-mar.-23	Banco de Occidente	\$ 0	\$ 74.755.000	\$ 74.755.000
Solidaridad	75	21-mar.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 45.066.000	\$ 45.066.000
Solidaridad	83	21-mar.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 107.100.000	\$ 107.100.000
Solidaridad	15	24-mar.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 58.500.000	\$ 58.500.000
Solidaridad	71	24-mar.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 64.132.000	\$ 64.132.000
Solidaridad	9	27-mar.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 67.152.000	\$ 67.152.000
Solidaridad	41	27-mar.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 66.210.000	\$ 66.210.000
Solidaridad	47	27-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 87.900.000	\$ 87.900.000
Solidaridad	84	27-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 20.821.500	\$ 20.821.500
Solidaridad	91	27-mar.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 27.762.000	\$ 27.762.000
Solidaridad	20	30-mar.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 66.415.000	\$ 66.415.000
TOTAL				\$ 10.000.000.000	\$ 2.326.648.500	\$ 12.326.648.500

Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Subsistencia	6	21-mar.-23	Banco Colpatria	\$ 1.500.000.000	\$ 20.788.500	\$ 1.520.788.500
Subsistencia	7	21-mar.-23	Banco Colpatria	\$ 2.000.000.000	\$ 26.852.000	\$ 2.026.852.000
TOTAL				\$ 3.500.000.000	\$ 47.640.500	\$ 3.547.640.500

4.4. Rentabilidad del portafolio por mes

La Subcuenta de Subsistencia presenta rendimientos acumulados en el año 2023 por \$5.472 millones, mientras que los rendimientos acumulados de la subcuenta de Solidaridad alcanzan los \$24.595 millones.

Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Portafolio	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 177.007.202.102	\$ 1.686.379.392	13,90%	\$ 494.107.372.685	\$ 5.278.266.170	16,53%
febrero-23	\$ 158.683.685.598	\$ 1.976.021.374	14,80%	\$ 545.701.532.421	\$ 8.753.468.065	27,22%
marzo-23	\$ 146.454.545.519	\$ 1.809.490.901	12,95%	\$ 579.271.528.120	\$ 10.563.081.993	28,37%
Acumulado		\$ 5.471.891.667			\$ 24.594.816.228	

La rentabilidad ponderada del portafolio en marzo de 2023 fue del 26,12% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$30.067 millones.

Cabe señalar que este valor no incluye los intereses de la cuenta del Banco Colpatria que fueron reportados en el mes de marzo de 2023.

Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio marzo 2023.

Portafolio	Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 671.114.574.787	\$ 6.964.645.562	15,89%
febrero-23	\$ 704.385.218.020	\$ 10.729.489.439	24,94%
marzo-23	\$ 725.726.073.639	\$ 12.372.572.894	26,12%
Acumulado		\$ 30.066.707.895	

4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de marzo de 2023, se cumplió con las políticas de inversión.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

2.2.6. Portafolio de Inversiones consolidado **REVISAR NUMERACIÓN**

Tabla 51: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 16.234.340.400	2,24%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 349.009.053.073	48,09%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 360.482.680.166	49,67%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 725.726.073.639	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de noviembre de 2016			

2.2.7. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 52: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1.1. Deuda Pública	\$ 16.234.340.400	2,80%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 328.500.206.200	56,71%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 234.536.981.520	40,49%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 579.271.528.120	100%	

2.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 20.508.846.873	14,00%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 125.945.698.647	86,00%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República		0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 146.454.545.519	100%	

2.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Las inversiones en títulos valores y cuentas bancarias alcanzaron en el mes de marzo de 2023 el 34,27% de los cupos asignados para los emisores autorizados, calificados en AAA.

Tabla 54: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 43.779	\$ 0	\$ 43.779	29,17%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 60.114	\$ 29	\$ 60.143	38,84%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 33.235	\$ 0	\$ 33.235	24,33%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 20.974	\$ 38.217	\$ 59.192	38,23%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 998	\$ 117.227	\$ 118.225	99,85%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 48.618	\$ 15	\$ 48.633	31,41%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 22.797	\$ 0	\$ 22.797	19,25%
Occidente	\$ 136.623	\$ 19.471	\$ 8.024	\$ 27.495	20,12%
Popular	\$ 154.840	\$ 14.305	\$ 140.722	\$ 155.027	100,12%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.247	\$ 56.247	97,88%
Total Bancos	\$ 1.619.010	\$ 264.291	\$ 360.483	\$ 624.774	38,59%
Otras Entidades					
GM Financial Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 10.573	\$ 0	\$ 10.573	46,38%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 21.460	\$ 0	\$ 21.460	110,22%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 77.456	\$ 32.033	\$ 0	\$ 32.033	37,89%
Sector público					



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 13.088	\$ 0	\$ 13.088	19,22%
FDN	\$ 154.840	\$ 15.372	\$ 0	\$ 15.372	\$ 59.192
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Findeter	\$ 115.150	\$ 24.225	\$ 0	\$ 24.225	21,04%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 16.234	\$ 0	\$ 16.234	N.A.
Total Sector Público	\$ 549.278	\$ 68.919	\$ 0	\$ 68.919	12,55%
Total General	\$ 2.245.744	\$ 365.243	\$ 360.483	\$ 725.726	32,32%

El Banco Popular presentó un ligero sobrepaso en el cupo asignado por \$187 millones (0.12%) debido a los intereses recibidos en los últimos cuatro días del mes de marzo

Los Bancos Bancolombia, Bogotá, Colpatria, Popular y Santander con \$448.835 millones concentran el 61.85% de las inversiones y ocupan el 70.09% de la suma de sus cupos asignados (\$640.391 millones).

Tabla 55: Entidades con mayor concentración en el portafolio

Entidades	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total
Bancolombia	\$ 60.113.638.700	\$ 29.424.895	\$ 60.143.063.595
Bogotá	\$ 20.974.253.100	\$ 38.217.282.339	\$ 59.191.535.439
Colpatria	\$ 998.187.400	\$ 117.227.153.024	\$ 118.225.340.424
Popular	\$ 14.305.029.400	\$ 140.722.141.021	\$ 155.027.170.421
Santander	\$ 0	\$ 56.247.491.197	\$ 56.247.491.197
Subtotal mayores inversiones	\$ 96.391.108.600	\$ 352.443.492.476	\$ 448.834.601.076
Otras Entidades	\$ 268.852.284.873	\$ 8.039.187.690	\$ 276.891.472.563
Total Portafolio	\$ 365.243.393.473	\$ 360.482.680.166	\$ 725.726.073.639

2.4. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) de portafolio se calcula independientemente para cada una de las Subcuentas. Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

2.4.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

Tabla 56: VaR Normativo

Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 282.905.932
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 155.218.286
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 19.048.939
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 0
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 0
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 0
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 123.131.375
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 22.419.403
Tasa interés IPC	\$ 1.235.733.991
Total VaR Consolidado	\$ 1.270.375.220
% sobre el valor del portafolio	0,35%

La pérdida estimada para el mes de marzo de 2023 se calculó en \$1.270 millones y equivale al 0.35% del VPN del total de los títulos valores.

2.4.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de marzo de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 57: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio	Solidaridad	Subsistencia
VaR Interno	\$ 117.238.728	\$ 2.221.215
Duración	241	17
VaR D / VPN	0,0340%	0,0108%
VaR Máximo (PB)	0,16%	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 551.575.275	\$ 32.814.155
Pérdida estimada	21,26%	6,77%
Total Portafolio Inversiones	\$ 344.734.546.600	\$ 20.508.846.873
Nivel de Confianza	99,00%	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1	1

Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 58: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Solidaridad			Subsistencia		
	Saldo	Part %	VaR Diversificado	Saldo	Part %	VaR Diversificado
IPC	\$ 99.814.934.600	28,95%	\$ 25.594.653	\$ 5.191.787.500	25,31%	\$ 1.067.198
IBR	\$ 112.356.291.250	32,59%	\$ 46.480.364	\$ 0	0,00%	\$ 0
Tasa fija	\$ 116.328.980.350	33,74%	\$ 52.446.472	\$ 15.317.059.373	74,69%	\$ 1.601.178
TES TF	\$ 16.234.340.400	4,71%	\$ 8.322.774	\$ 0	0,00%	\$ 0
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad y la Subcuenta de subsistencia frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde marzo de 2022.



CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

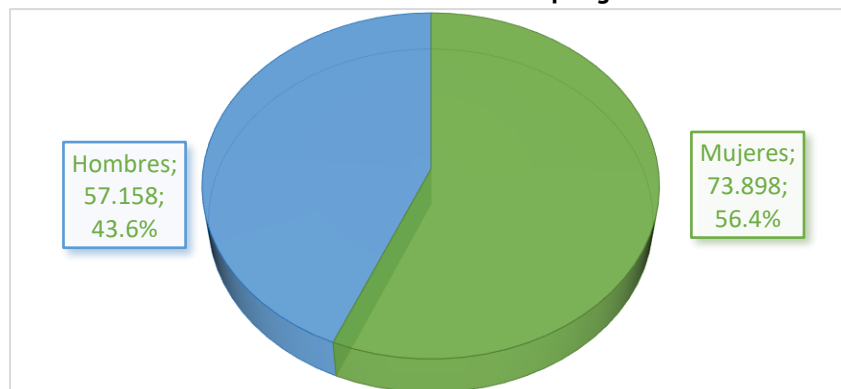
Al cierre del mes de marzo de 2023 se encontraban activos en este Programa 131.056 beneficiarios activos, con una reducción en 10.604 frente al mes de febrero, debido a la aplicación del retiro de los beneficiarios que presentaron mora después de la pandemia del COVID-19. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 59: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	Marzo-23	
	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	103.875	79,26%
Mayores de 40 años	21.755	16,60%
Independiente rural	3.477	2,65%
Madres sustitutas	865	0,66%
Concejales	971	0,74%
Discapacitados	104	0,08%
Ediles	9	0,01%
Totales	131.056	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Distribución beneficiarios PSAP por género



5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES reportó un significativo incremento en los beneficiarios en mora, debido a la terminación de la vigencia del Decreto 582 de 2020.

Tabla 60: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora

Mes de reporte	Mes de morosidad	Beneficiarios estado de cuenta	Morosidad					Total mora
			1 periodo	2 periodo	3 periodo	4 periodo	5 periodo	
Enero	Noviembre - 22	145.111	14.172	2.808	1.470	1.005	940	20.395
Febrero	Diciembre - 22	144.431	7.064	2.107	1.386	1.105	752	12.414
Marzo	Enero - 23	143.558	14.173	2.809	1.471	1.005	940	20.398

5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de marzo de 2023, la mayor participación Mora superior a 6 meses suspendido, debido a la aplicación de la suspensión a 9.586 beneficiarios que tienen mas de 6 meses sin realizar los aportes al PSAP.

A continuación, presentamos el detalle de las 11.613 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 61: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Mora superior a 6 meses suspendido	9.586
Colpensiones	1136
Temporalidad de edad	331
PILA	286
Paso contributivo	143
Registraduría	56
Voluntario	54
Afiliado RAIS	10
Temporalidad de semanas	6
FOMAG	4
CREMIL	1
Total	11.613

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 338 retiros, con los siguientes motivos.

Tabla 62: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Retiro voluntario	101
Capacidad de pago	82
Trámite de prestación económica	70
Pensión	65
Temporalidad edad	13
Fallecidos	3
No cumplimiento de requisitos PSAP	2
Paso a régimen contributivo	1
Mora superior a 6 meses	1
Total	338

5.1.4. Reintegros y reactivaciones

5.1.4.1. Marzo 2023

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 143 casos, el 89.5% de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 3771.

Tabla 63: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 3771	128
PILA	8
Mora superior a 6 meses consecutivos	3
Colpensiones	2
Registraduría	1
CASUR	1
Total Reactivados	143

5.1.5. Pagos PSAP Marzo 2023

En el mes de marzo 2023 se realizaron pagos los pagos de las nóminas de noviembre y diciembre de 2022.

Tabla 64: Pagos PSAP en 2023

Pagos nóminas mensuales en 2023							
Mes de pago	Nómina pagada	Activos al cierre mes pagado	Subsidios programados	Valor programación	Subsidios pagados	Valor pagos	Pagados /Activos
Marzo	Noviembre-22	131.056	111.421	\$ 13.377.672.000	110.718	\$ 13.293.264.000	84,5%
Marzo	Diciembre-22	131.056	118.051	\$ 14.173.680.000	117.988	\$ 14.166.120.000	90,0%

5.1.6. Portal transaccional PSAP

En el Portal Transaccional PSAP los beneficiarios y el público interesado en el programa pueden realizar las siguientes consultas y transacciones:

1. Actualización de datos de los beneficiarios
2. Reactivación de beneficiarios
3. Retiro de beneficiarios
4. Suspensión de la afiliación.
5. Vinculación de nuevos beneficiarios

Durante el mes de marzo de 2023, se registraron un total de 1.936 solicitudes de vinculación y 459 por otras causales para un total de 2.395 solicitudes, como se detalla a continuación.

Tabla 65: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP

Punto de Atención	Suspensión	Retiro	Reactivación	Vinculación	Total general
Centro	32	13	60	606	711
Noroccidente	35	18	52	281	386
Suroccidente	23	26	34	380	463
Resto País	47	20	99	669	835
TOTAL	137	77	245	1936	2.395

De las 1.936 solicitudes de vinculación procesadas, el 93.6% (1.812) corresponden al grupo poblacional de mayores de 40 años.

Del total de solicitudes de vinculación se aceptaron 929 solicitudes (48%), se encuentran 121 en proceso de revisión y se rechazaron 886.

Tabla 66: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional

Punto de Atención	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	Aceptadas	Rechazadas	En Revisión
Centro	594	9	1	0	2	606	271	288	47
Noroccidente	269	10	0	0	2	281	204	70	7
Suroccidente	355	22	0	1	2	380	200	178	2
Resto País	594	62	0	7	6	669	254	350	65
	1.812	103	1	8	12	1.936	929	886	121

5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas para marzo de 2023, es el siguiente:

Tabla 67: Programas Ex madres - Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5298	100%	675	100%	5.973	100%
Beneficiarios Activos	5.208	98,3%	606	89,8%	5.814	97,3%
Beneficiarios Suspendidos	12	0,2%	9	1,3%	21	0,4%
Cupos Vacíos	78	1,5%	60	8,9%	138	2,3%

5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de marzo de 2023 se presentaron 26 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 9 corresponden a nuevos ingresos del programa de ex madres sustitutas.

En el acumulado del año 2023 se han presentado 49 novedades de las cuales 21 corresponden a retiros.

Tabla 68: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas

Novedades Programa Exmadres	Marzo-23		Acumulado 2023		
	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	0	9	2	9	11
Transformados de Colombia Mayor	0	0	0	0	0
Actualización de Datos	3	5	8	7	15
Reactivaciones	1	0	2	0	2
Retiros	8	0	21	0	21
Total novedades	12	14	33	16	49

5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 21 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por No Cobro, las cuales representan el 57.1% de las suspensiones reportadas.

Tabla 69: Suspensión por motivo

Suspensiones Programa Exmadres	Marzo 2023		
	EMC	EMS	Total
No cobro	7	5	12
Pensión	3	2	5
Registraduría	2	1	3
Renta	0	1	1
Total suspensiones	12	9	21

5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa se encontraban 138 cupos vacíos, como se aprecia a continuación:

Tabla 70: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	78
Exmadres sustitutas	60
TOTAL	138

5.2.5. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En el mes de marzo de 2023, se realizó la programación de las nóminas de los programas exmadres de los meses de enero y febrero de 2023.

En esta programación se comprometieron únicamente recursos del Fondo de Solidaridad Pensional debido al retraso en la suscripción del convenio de cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Tabla 71: Nominas Programadas en 2023

Programa	Número de nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor FSP	Valor ICBF	Valor Total Nómina
EMS	719002	Ene - Feb 2023	598	1.286	\$ 593.496.000	\$ 0	\$ 593.496.000
EMC	719003	Ene - Feb 2023	5.217	11.051	\$ 5.326.664.000	\$ 0	\$ 5.326.664.000
Total Programado			5.815	12.337	\$ 5.920.160.000	\$ 0	\$ 5.920.160.000

5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 72: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	6	0	0	0	6	0
Antioquia	544	1	96	0	640	1
Arauca	22	0	12	0	34	0
Atlántico	172	1	17	0	189	1
Bogotá D.C.	800	3	33	1	833	4
Bolívar	165	0	21	0	186	0
Boyacá	142	0	22	0	164	0
Caldas	145	1	46	0	191	1
Caquetá	43	0	2	0	45	0
Casanare	18	0	5	0	23	0
Cauca	162	0	47	0	209	0
Cesar	87	0	1	0	88	0
Choco	155	0	14	0	169	0
Córdoba	424	0	9	0	433	0
Cundinamarca	154	0	31	0	185	0
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	4	0	0	0	4	0
Huila	192	0	9	0	201	0
La Guajira	18	0	3	0	21	0



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Magdalena	267	0	8	0	275	0
Meta	64	0	37	1	101	1
Nariño	471	2	17	0	488	2
Norte de Santander	76	1	13	0	89	1
Putumayo	12	0	8	0	20	0
Quindío	91	2	9	3	100	5
Risaralda	61	0	15	1	76	1
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	171	0	36	0	207	0
Sucre	259	0	9	0	268	0
Tolima	66	0	49	2	115	2
Valle del Cauca	415	1	33	1	448	2
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
Total general	5.208	12	606	9	5.814	21

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de marzo 2023 se atendieron cuarenta y nueve (49) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado las acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) para obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- c) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones referentes al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- El Administrador Fiduciario fue objeto de tutela o vinculado a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a Colpensiones.
- El Administrador Fiduciario fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, cuyo ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- El Administrador Fiduciario fue objeto de acciones de tutela por personas a quienes se les negó la afiliación al Programa PSAP, por incumplimiento de requisitos para el ingreso.

- El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela respecto de asuntos ajenos a su competencia, tales como, el pago de honorarios para la calificación de pérdida de capacidad laboral, la asignación de una nueva encuesta de calificación del Sisbén, o la respuesta de peticiones presentadas a empleadores.

6.1.1. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron treinta (30) decisiones favorables, nueve (9) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o entidades vinculadas.

Se obtuvieron tres (3) decisiones desfavorables, en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.1.2. Consolidado Encargo Fiduciario.

Durante la vigencia del Contrato de Encargo Fiduciario, la Dirección Jurídica ha atendido ciento treinta y un (131) acciones de tutela relacionadas con los siguientes temas:

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 95 (72.52%)
- Programa Colombia Mayor: 21 (16.03%)
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 12 (9.16%)
- Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF: 1 (Participación: 0.76%)
- Otros asuntos ajenos al Fondo de Solidaridad Pensional: 2 (Participación: 1.53%)

6.2. Procesos judiciales.

En el marco del Contrato de Encargo Fiduciario No.- 719 de 2022, la defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el momento se adelantan Ciento sesenta y cinco (165) procesos judiciales.

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

- Se notificó la admisión de cinco (5) procesos judiciales sobre los siguientes temas:
 - Cuatro (4) relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.
 - Uno (1) referente al pago de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones de una ex madres comunitaria del ICBF.
- Se profirió sentencia absolutoria de primera instancia por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito Judicial de Medellín en el proceso judicial adelantado por Luz Stella Ruiz De Álvarez, al considerar que haber ejercido la labor de madre comunitaria no le otorgaba el derecho al subsidio de sus cotizaciones pensionales sin cumplir con los requisitos de afiliación al Programa PSAP. El expediente fue remitido a la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa misma ciudad para surtir el grado jurisdiccional de consulta.
- Se profirió sentencia absolutoria de segunda instancia por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en la cual revocó la decisión de primer grado que condenó a Colpensiones al reconocimiento de la pensión de vejez y en su lugar declaró probada la excepción de cosa juzgada.
- Se concedió el recurso de apelación por el Juzgado Veinte Laboral del Circuito Judicial de Medellín en contra del Auto que liquidó costas en contra del Administrador Fiduciario.

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

6.2.1.1 Procesos Ordinarios Laborales: Ciento cuarenta y siete (147).

En su mayoría relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF, que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios del Programa PSAP - Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Tabla 73: Procesos laborales por Instancia

INSTANCIAS	CANTIDAD Y OBSERVACIONES
Primera	114 procesos
Segunda	28 procesos. distribuidos así • Dieciocho (19) con sentencia favorable en primera instancia para el Fondo de Solidaridad Pensional - FSP. • Cuatro (4) sentencias ordenaron el giro de subsidios del PSAP. • Uno (1) que revocó la orden de pago de subsidios pensionales para causar la pensión de vejez. • Uno (1) en el que se ordenó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado. • Uno (1) en el que se interpuso recurso de apelación contra el auto que declaró probada la excepción previa de falta de agotamiento de reclamación administrativa y desvinculó a Colpensiones y al Administrador Fiduciario. • Uno (1) en el que la UGPP interpuso el recurso de apelación en contra del Auto que negó la nulidad por indebida notificación propuesta por esa entidad. • Uno (1) en el que se interpuso recurso de apelación contra el auto que liquidó costas.
Casación	4 procesos. Corresponden a Silvestre Melo Olarte, Alberto Alfonso Pinto Mendivil, Diana Ruiz Patiño y Ever Antonio Hernández Aguirre. • Uno (1) relacionado con la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la Prestación siendo revocada tal decisión en la segunda instancia que ordenó su reconocimiento. • Uno (1) relacionado con la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado en el que habiéndose reconocido la prestación, el demandante pretende el reconocimiento de un retroactivo. • Uno (1) en el que se le negó el reconocimiento de la pensión de vejez al demandante quien acudió al recurso extraordinario. • Uno (1) en el en que ordenó el reconocimiento de la pensión de vejez, decisión contra la cual Colpensiones recurrió en casación.

6.2.1.2 Procesos Ejecutivos Laborales: 1.

Iniciado por el señor Edgar Antonio Pérez Castro ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito Judicial de Medellín, alegando la supuesta ilegalidad de los descuentos a salud que se le efectúan mensualmente en el pago de la prestación humanitaria periódica y la ausencia de pago de retroactivo.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 19 procesos.

En su mayoría relacionados con el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

6.2.2.1 Instancias:

Tabla 74: Procesos laborales por Instancia

INSTANCIAS	CANTIDAD Y OBSERVACIONES
Primera	14 procesos
Segunda	5 procesos • Dos (2) con sentencia favorable en primera instancia. • Uno (1) ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado. • Uno (1) ordenó el pago retroactivo de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado. • Uno (1) en el que demandante interpuso recurso de apelación en contra del Auto que declaró probada la excepción previa de falta de agotamiento de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad.

6.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas.

6.3.1 Jurisdicción ordinaria: 38 procesos

En segunda instancia: Se encuentran nueve (9) procesos: ocho (8) con fallos absolutorios en primera instancia. Uno (1) con fallo condenatorio.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Álvarez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Álvarez, María Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, María Cecilia Álzate Zuluaga, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, María Francia Quintero Trujillo, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, María Consuelo Trujillo Becerra, María Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejía Torrejano, Maritza

Teresa Mora Leal, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano, Consuelo Castro Yopasa, Carmenza Castro Rodríguez y Gloria Elsa Ortiz Angulo, Blanca Lilia Suarez Orjuela, Teófila Torres y María Ilia Carabali Carabali, Amparo Sáenz Blanco y Teresa Medina.

6.3.2 Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 4 procesos.

Un (1) proceso en el que se reclama una pensión de vejez.

Tres (3) instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, solicitando se reconozca la existencia de un contrato de trabajo realidad y el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales y el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, que corresponden a: Albertina Rosa Herrera Avilez, Ana Elvira Barrero Bello, Ana Cleotilde Romero Rojas y Ligia Ruiz Gueche.

6.4. Derechos de Petición

Durante el año 2023 se han recibido 2.509 PQRD, en su mayoría del programa PSAP.

Tabla 75: PQRD recibidas por programa

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
Enero	729	9	2	4	744
Febrero	982	7	0	0	989
Marzo	767	6	2	1	776
	2.478	22	4	5	2.509

En el mes de marzo de 2023 se recibieron 776 PQRD y venían pendientes de respuesta 145 de febrero 2023, para un total de 921 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 76: PQRD procesadas en el mes

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
febrero-22	145	0	0	0	145
marzo-23	767	6	2	1	776
	912	6	2	1	921

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:

Tabla 77: PQRD procesadas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
febrero-22	0	41	49	1	2	0	49	3	145
marzo-23	90	201	78	161	77	91	72	6	776
	90	242	127	162	79	91	121	9	921

De estos PQRD, 201 corresponden a derechos de petición y 720 a peticiones.

Tabla 78: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
febrero-22	42	103	145
marzo-23	159	617	776
	201	720	921

En el mes se dio respuesta a 817 PQRD, quedando 104 en proceso de respuesta.

Tabla 79: PQRD por programa respondidas en el mes

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
marzo-23	808	6	2	1	817
Pendientes	104	0	0	0	104
	912	6	2	1	921

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

Tabla 80: PQRD respondidas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
marzo-23	86	201	121	162	73	82	83	9	817
Pendientes	4	41	6		6	9	38	0	104
	90	242	127	162	79	91	121	9	921

6.4.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 9

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 5
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 2
- Programa Colombia Mayor: 1
- Otros: 1

6.5. Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, en tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

Trámites en marzo de 2023: dieciséis (16)

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Retiro definitivo: 9
- Reactivación: 3
- Solicitud de documentos: 1

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 3 objeciones a la suspensión preventiva para posterior retiro.

6.6. Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 76

- Superintendencia Financiera: 1
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 75

CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$56 millones.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$56 millones, de los cuales \$46 millones corresponden a subsidios asignados, \$9.6 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$0.7 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 81: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	Febrero-22	Marzo-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 36.714.413	\$ 56.388.412	\$ 19.673.999	53,6%	100%
TOTAL ACTIVOS	\$ 36.714.413	\$ 56.388.412	\$ 19.673.999	53,6%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.929.109	\$ 724.674	-\$ 1.204.434	-62,4%	1,3%
Descuentos de Nómina	\$ 3.252.704	\$ 9.620.104	\$ 6.367.400	195,8%	17,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 31.532.600	\$ 46.043.633	\$ 14.511.033	46,0%	81,7%
TOTAL PASIVOS	\$ 36.714.413	\$ 56.388.412	\$ 19.673.999	53,6%	100%
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 36.714.413	\$ 56.388.412	\$ 19.673.999	53,6%	100%

Tabla 82: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	Febrero-22	Marzo-23	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 604.813.333	\$ 917.679.999	\$ 312.866.666	51,7%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 604.813.333	\$ 917.679.999	\$ 312.866.666	51,7%	100%
GASTOS					
Subsidios Asignados	\$ 604.813.333	\$ 917.679.999	\$ 312.866.666	51,7%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 604.813.333	\$ 917.679.999	\$ 312.866.666	51,7%	100%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

Durante el año 2023 se han realizado los pagos de las nóminas de la siguiente manera:

Tabla 83: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica

Periodo	Beneficiarios			Valor Nominas			
	Activos	Ingresos	Totales	Mesada Activos	Ingresos	Retroactivo	Nómina
enero-23	242	2	244	\$ 280.720.000	\$ 2.320.000	\$ 10.033.333	\$ 293.073.333
febrero-23	243	3	246	\$ 281.880.000	\$ 3.480.000	\$ 26.380.000	\$ 311.740.000
marzo-23	246	3	249	\$ 285.360.000	\$ 3.480.000	\$ 24.026.666	\$ 312.866.666
Total				\$ 847.960.000	\$ 9.280.000	\$ 60.439.999	\$ 917.679.999

8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 28 de febrero de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación catorce (14) expedientes, y en el mes de marzo 2023, el Ministerio del Trabajo remitió diecisiete (17) expedientes más.

Durante el mes de marzo 2023, se sustanciaron doce (12) proyectos de actos administrativos, correspondientes a diez (10) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- **Siete (7)** proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- **Dos (2)** proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- **Tres (3)** proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa sobre las siguientes actividades:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo **quince (15)** proyectos, correspondientes a **doce (12)** expedientes.
- Se atendieron **tres (3)** acciones de tutela referente al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- En trámite de sustanciación, se encontraban **veintiún (21)** expedientes

CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

9. Riesgo operativo

9.1. Matriz de riesgo vigente.

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional contiene 25 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual.

Tabla 84: Perfiles de Riesgo

Inherente		Residual	
Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
2,7	3,3	2,0	2,6
MODERADA	ALTO	BAJA	MODERADO
ALTO		MODERADO	

En el Anexo de Riesgo Operativo se encuentra la matriz detallada y su medición.

9.2. Plan de actualización de la Matriz de riesgo.

Se llevo a cabo una revisión por parte de los riesgos y controles existentes, la cual esta en validación y calificación por parte de la Gerencia Integral de riesgos de Fiduagraria. Se espera tener la nueva calificación de estos riesgos para el mes de abril de 2023.

No obstante dentro del plan de actualización es necesaria la revisión de los documentos para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional como se muestra a continuación.

9.2.1. Listado maestro de documentos.

Dentro del plan de trabajo presentado al Ministerio del Trabajo se estableció la evaluación trimestral de la matriz de riesgos del Fondo de Solidaridad Pensional, para el primer semestre del año 2023 se estableció que se va a realizar una revisión de los riesgos por parte de la Gerencia

Integral de Riesgos de Fiduciaria y se va a realizar la actualización de los procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

En la actualidad se tienen 76 documentos que documentan la administración del Fondo de Solidaridad Pensional, de conformidad con la relación que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 85: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

Area	Procedimiento	Instructivo	Plan	Política	Manual	Total
FINANCIERA						
Gestión contable	1	1		1		3
Gestión de Pago de subsidios	4	2	1			7
Gestión de Recaudo	1					1
OPERATIVA						
Administración del PSAP	9	4	3			16
TECNOLOGIA						
Gestión de Tecnología	13	9	1	2	2	27
JURIDICA						
Gestión jurídica	2					2
ADMINISTRATIVA Y CANALES DE ATENCION						
Gestión Administrativa	1	3				4
Gestión Canales de Atención	2	2	1			5
PLANEACION Y PRESUPUESTO						
Gestión presupuesto y planeación	3	3	2		1	9
GERENCIA						
Gestión de comunicaciones	1				1	2
	37	24	8	3	4	76

En el mes de marzo se crean 1 instructivo y 2 procedimiento adicionales a saber:

1. Instructivo de Aplicación de cruces PSAP: bajo responsabilidad de la Subdirección Operativa. Se realizó en el año 2019, pero no se publicado.
2. Procedimiento de Manejo de giros bajo responsabilidad de la Subdirección Financiera.
3. Procedimiento de cobro Persuasivo.

9.2.2. Cronograma de actualización de documentos.

En la tabla adjunta se presenta el cronograma que se viene adelantando para la actualización de estos documentos.

Tabla 86: Cronograma de actualización de procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

Proceso	Área responsable	Feb - Mar	Mar - Abr	Abr - May	Mayo	Total dptos
Gestión Contable	Subdirector Financiero	3				3
Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	Subdirector Operativo	13			3	16
Gestión de Recaudo	Subdirector Financiero	1				1
Gestión de Pago de Subsidios	Subdirector Financiero	6			1	7
Gestión de comunicaciones	Gerente Encargo Fiduciario		1		1	2
Gestión Presupuesto y Planeación	Subdirector de Presupuesto y Planeación		1		8	9
Gestión Jurídica	Director Jurídico		2			2
Gestión Canales de Atención	Subdirector Administrativo y de Canales de Atención		4		1	5
Gestión Administrativa	Subdirector Administrativo y de Canales de Atención		4			4
Gestión de Tecnología	Director de Tecnología		15	11	1	27
Total dptos		23	27	11	15	76